HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

14

Ref. Expte. Nº 541-HCD-201
Comisión Planeamiento Urbano y Medio Ambien

DESPACHO DE COMISIÓN

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Visto el programa Banca 25 en el cual se promueve la participación los estudiantes secundarios del Distrito, en la promoción y formación de valor democráticos, presentando proyectos para ser tratados por el Honorable Conce Deliberante de San Isidro.

Considerando que el Instituto Sagrada Familia, mediante el progran citado, presentó el expediente de la referencia que alude a generar mejoras en Costa de San Isidro, particularmente entre las calles Pacheco y Pasteur.

Atento a lo explicitado y considerando pertinente lo requerido por l alumnos esta Comisión aconseja el dictado y aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1ro: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, estimando participación y requerimiento de los alumnos de Banca 25, vería con agrado que Departamento Ejecutivo, por su intermedio articule con la Subsecretaría General c Espacio Público, a los efectos de optimizar la limpieza en el sector de la Cos comprendido entre las Calles Pacheco y Pasteur.

Artículo 2do: Así mismo se sugiere continuar con las tareas emprendidas d mejoras en la iluminación, abarcando la totalidad de áreas recreativas abiertas público y dotarlas de seguridad mediante personal que ayude a la prevención d delitos y de seguridad a los visitantes.

Artículo 3ro: De forma.-

SALA DE COMISION, San Isidro 12 de marzo 2019.-

Elvira Ares
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Eugenia Arena
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Rodrigo Seguin
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO – CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gonzalo Beccar Varela
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Carlos A. Juncos
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL – CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

FERNANDA MI
Presidenta
Bloque Unidad Ciuda
Honorable Concejo Deliberant

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

BANCA 25

Ref.: Expte. Nº 541-HCD-2017.-

SAN ISIDRO, 20 de marzo de 2019.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEGUNDA REUNION - SEGUNDA SESION ORDINARIA de fecha 20 de marzo de 2019, ha sancionado la COMUNICACION Nº 25 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 25

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, estimando la participación y requerimiento de los alumnos de "Banca 25", vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, por su intermedio articule con la Subsecretaría General de Espacio Público, a los efectos de optimizar la limpieza en el sector de la Costa comprendido entre las Calles Pacheco y Pasteur, de este Partido.-

ARTICULO 2º.- Así mismo se sugiere continuar con las tareas emprendidas de mejoras en la iluminación, abarcando la totalidad de áreas recreativas abiertas al público y dotarlas de seguridad mediante personal que ayude a la prevención de delitos y de seguridad a los visitantes.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p.f.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro